ADDENDA N° 01
Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ANTSV"
I.D. 356.532

La ANTSV de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de incluir la observación realizar las siguientes modificaciones:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1- Especificaciones Técnicas

Descripción de los servicios a ser ejecutados

DONDE DICE:

Introducción

Los potenciales oferentes deberán realizar una VISITA TÉCNICA al edificio de la ANTSV será dentro de los primeros cinco días de publicación, establecidos en el SICP, en el horario de las 08:00hs hasta las 11:00 hs.-

Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Dirección Administrativa, 2do Piso, dentro del horario indicado anteriormente. Una vez finalizada la visita, la Convocante expedirá una constancia que deberá ser presentada con su oferta al momento de la apertura.

DEBE DECIR:

Introducción

Los potenciales oferentes deberán realizar una VISITA TÉCNICA al edificio de la ANTSV será dentro de los primeros cinco días de publicación, establecidos en el SICP, en el horario de las 08:00hs hasta las 11:00 hs.-

Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Dirección Administrativa, 2do Piso, dentro del horario indicado anteriormente. Una vez finalizada la visita, la Convocante expedirá una constancia que deberá ser presentada con su oferta al momento de la apertura.

Los oferentes que no realicen la VISITA TECNICA, deberán presentar en su reemplazo DECLARACION JURADA de conocer las instalaciones del Edificio de la ANTSV.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
TITULAR DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

DONDE DICE:

CGC 17.1 y 17. 2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato (POLIZA), es del **10% (diez por ciento)** del monto máximo fijado para presente licitación, conforme lo establecido en la Res. DNCP Nº 844/18. La vigencia se extenderá hasta 30 días posteriores al término de la vigencia del contrato, si la ejecución se extendiere, la misma también se extenderá en su misma proporción y su inicio será simultáneamente con la fecha de firma del contrato.- La garantía de Cumplimiento de Contrato (POLIZA) deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.

DEBE DECIR:

CGC 17.1 y 17. 2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato (GARANTIA BANCARIA O POLIZA), es del **10% (diez por ciento)** del monto máximo fijado para presente licitación, conforme lo establecido en la Res. DNCP Nº 844/18. La vigencia se extenderá hasta 30 días posteriores al término de la vigencia del contrato, si la ejecución se extendiere, la misma también se extenderá en su misma proporción y su inicio será simultáneamente con la fecha de firma del contrato.- La garantía de Cumplimiento de Contrato (GARANTIA BANCARIA O POLIZA) deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO N° _____

DONDE DICE:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

[Formato de Tabla para contrato abierto - Cantidades mínimas y máximas]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

[Formato de Tabla para contrato abierto - montos mínimos y máximos]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
					Precio total:	

***Monto mínimo**	**..... Gs.**
***Monto máximo**	**..... Gs.**

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de_____
y el monto máximo es de_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

DEBE DECIR:

5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla para contrato abierto - montos mínimos y máximos]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
					Precio total:	

***Monto mínimo**	**..... Gs.**
***Monto máximo**	**..... Gs.**

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de_____
y el monto máximo es de_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

SECCIÓN VII. ANEXOS

DONDE DICE:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Documentaciones que demuestren por lo menos 5 (cinco) prestaciones de igual naturaleza (reacondicionamiento, reparaciones, refacción, remodelación de infraestructura.) a los requeridos en este llamado, dentro de los últimos tres años (2015 y 2016 y 2017(inclusive 2018). Los documentos podrán ser copias de contratos y/o facturaciones con los respectivos certificados de recepción definitiva o constancia de cumplimiento contractual.
Croquis de la empresa.
LISTADO DE EMPLEADOS con la respectiva declaración de jurada de contar con el personal requerido
Declaración jurada de que los servicios a proveer responden a la calidad e idoneidad requeridas en las especificaciones técnicas.
Constancia de la visita técnica a las instalaciones.

DEBE DECIR:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Documentaciones que demuestren por lo menos 5 (cinco) prestaciones de igual naturaleza (reacondicionamiento, reparaciones, refacción, remodelación de infraestructura.) a los requeridos en este llamado, dentro de los últimos tres años (2015 y 2016 y 2017(inclusive 2018). Los documentos podrán ser copias de contratos y/o facturaciones con los respectivos certificados de recepción definitiva o constancia de cumplimiento contractual.

Croquis de la empresa.
LISTADO DE EMPLEADOS con la respectiva declaración de jurada de contar con el personal requerido
Declaración jurada de que los servicios a proveer responden a la calidad e idoneidad requeridas en las especificaciones técnicas.
Constancia de la visita técnica a las instalaciones Y/O DECLARACION JURADA de conocer las instalaciones del Edificio de la ANTSV.
Deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado, comprobado por medio de la Inscripción en el RUC.-

Se realizaron modificaciones ***en SISTEMA SICP DE CONTRATACIONES PUBLICAS en cuanto a DATOS DEL LLAMADO, FORMA DE PAGO, ETAPAS Y PLAZOS DEL LLAMADO.***

Se remite la presente Adenda, que consta de (05) CINCO páginas, la cual pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Lic. Ms. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV